

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 45748** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Labores (Ciudad Real) - 3717/2019.*

Con fecha 29/07/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Labores (Las)(Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3717/2019 (P-907)

Titular: Vicenta Vallejo Cabrera (**3515**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Labores (Las)	Ciudad Real	11	27	452.711	4.341.971

Características del uso: 2,776 ha de Riego Leñosos (Viñedo)

Localización del uso: Polígono 11 parcelas 27 y 28 de Las Labores (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 739,19 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 2052 m³/año.

Caudal máximo instantáneo: 3,9 l/s

Caudal continuo medio anual equivalente: 0,065 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de Agua Subterránea: 760 m³/año.

Volumen destinado al Centro de Intercambio de Derechos: 228 m³/año.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de diciembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250057209-1